

Foro

1.-Depresión respiratoria: Utilizar el antídoto adecuado según el fármaco ingerido. Dependiendo de qué medicamento se haya ingerido en exceso puede aparecer una alteración del nivel de consciencia o coma, distrésrespiratorio, bradipnea y miosis etc. Si aparece bradicardia severa hemos de administrar atropina.

2.- Coma: Debemos de colocar al paciente en posición lateral de seguridad y hemos de asegurar la vía aérea colocando una cánula de Guedel. Los pacientes inconscientes presentan un riesgo de hipotermia, por lo que debemos de mantenerlos a una temperatura adecuada.Hemos de determinar la glucemia capilar para diagnosticar una posible hipoglucemia en caso de alteración del nivel de consciencia y también puede ser inducida por determinados fármacos. Algunos especialistas recomiendan administrar glucosa intravenosa a todos los pacientes inconscientes.

3.- Crisis convulsivas:Tenemos que prevenir el traumatismo colocando, si es posible, en postura lateral de seguridad, e inmediatamente debe asegurarse la permeabilidad de la vía aérea. El tratamiento de las convulsiones incluye la administración de oxígeno, anticonvulsivantes intravenosos de acción rápida (Diazepam) y un anticonvulsivante de acción prolongada.

4.-Parada cardiorrespiratoria:Hemos de asegurar la vía aérea del paciente, facilitar la respiración artificial y sobre todo realizar el masaje cardiaco externo. El soporte ventilatorio se puede llevar a cabo con un ambú.Canalizar una vía venosa periférica de buen calibre para la administración intravenosa de medicación y sueroterapia.